

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

EJECUTIVO HIPOTECARIO NO. 736864089001201800176-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: YEFERSON ENRIQUE PALACIO SILVA
INTERLOCUTORIO NO. 54

Como quiera que se corrió traslado del avalúo aportado y del mismo no se presentaron observaciones ni se allegó uno diferente; se tendrá como avalúo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 364-7190, el valor comercial tal como fue presentado; esto es, la suma de \$109.680.000 pesos. Lo anterior de conformidad con lo normado en el artículo 444 del CGP.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO
la providencia anterior se notifica por Estado No. 15,
hoy 23 de febrero 2023.

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ
SECRETARIA